Lic. Teresa Viveros C.
Técnico Administ
CONTROL
Contraloría In

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 416

...///...cepción, 17 de octubre de 2013.-

VISTO: la Nota SUOC N° 263/13 de fecha 17 de octubre del año en curso, elevado al Consejo de Administración por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC N° 263/13 solicita que se declare desierto el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" PAC 262.772**; por no haberse presentado ninguna oferta, teniendo en cuenta el Art. 30 inc. a) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, teniendo en cuenta el antecedente presentado y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas, por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**, PAC N° **262.772**.----------

ART. 2°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abog. Eliodoro Molinas
Vice Presidente 1º

Abog. Luis Alberto Jara Sánchez
Vice Presidente 2º

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN